



Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Psicología

Trabajo Integrador Final

Título: Escuchar en la biopolítica. Reflexiones sobre el lugar del psicólogo en las intervenciones en las instituciones.

Modalidad de Presentación: Ensayo

Autor: Bruno Pedro Vargas Capiello

Legajo: V-5204/3

Docente Responsable: Sebastián Grimblat

Año: 2020

Índice

1. Resumen y Palabras Claves -----	p.
2	
2. Introducción a la problemática-----	p.
3	
3. Desarrollo -----	p.
6	
La función de los intelectuales y la biopolítica-----	p. 6
Los dispositivos analizadores y lo grupal -----	p. 7
Transferencia, pedido, demanda y el supuesto saber -----	p. 7
Esbozo de análisis de una práctica institucional -----	p. 10
4. Conclusiones y reflexiones finales -----	p. 14
5. Referencias Bibliográficas -----	p. 16

1. Resumen y Palabras Claves

El trabajo se propone plantear reflexiones acerca de algunos posicionamientos y lugares posibles de los psicólogos en las intervenciones que se dan en las instituciones que son efectoras de políticas públicas. Se parte de que las prácticas que suceden en dichas instituciones operan bajo lo que es la biopolítica, por lo que hay ciertas relaciones de poder y de saber que orientan las intervenciones, generándose, entonces, tensiones con los objetivos que se plantean desde los actores de la institución. Frente a esto, y mediante el análisis de una práctica, se situarán ciertas herramientas que otorga la Facultad de Psicología de la U.N.R. Tales herramientas podrían funcionar para visibilizar estas tensiones que generan que una institución tenga diversos modos de escucha. Mediante el análisis de las propias prácticas es que se puede hacer ver, y leer, estas relaciones de poder subyacentes y planificar nuevas intervenciones que se orienten hacia la salud y el cuidado, haciendo hincapié en la necesaria relación entre la acción política y el pensamiento.

Biopolítica - Dispositivo analizador - Transferencia - Demanda - Autonomía

2. Introducción a la problemática

El presente trabajo parte de interrogantes que han quedado en función de lo que fue el transcurso por las Prácticas Profesionales Supervisadas de la Carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario. Las mismas se realizaron en una institución que se propone ser un espacio de promoción, protección, reparación y restitución de derechos de las niñas, adolescentes y sus familias. Perteneciendo la institución al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fé, los lineamientos para el efector se enmarcan en el Sistema de Protección y Promoción Integral de Derechos, tomando como eje la Ley Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, junto con su adecuación provincial.

La mencionada institución, intenta evitar mediante intervenciones, la separación de las niñas respecto de sus familias, cuando es diagnosticada una vulneración de derechos en el entorno del niño. El efector fundamentalmente trabaja por la mañana en salas con niñas y la coordinación de docentes, promoviendo el desarrollo integral a partir de la palabra, el juego, el movimiento corporal y las nuevas tecnologías. En lo correspondiente al equipo psicosocial, que es donde nos insertamos como practicantes, además de las entrevistas de admisión y seguimiento, se intenta un abordaje donde, mediante la generación de diversos dispositivos, se favorezca el lazo entre la institución y la población que llegaba al efector, de manera tal que la intervención no fuera únicamente con las niñas y adolescentes, sino que también se pueda generar un lazo y un espacio de pertenencia para las familias y con el barrio. Esto se produce a partir de que ha cambiado en los últimos cincuenta años lo que eran los objetivos originarios de la institución, pues en sus orígenes estaban destinados a alojar, desde una óptica tutelar a los hijos de trabajadores. Las niñas, entonces, se incluían en el espacio, donde eran alimentados y educados bajo la lógica del paradigma tutelar que regía la época y los modos de pensar la niñez. En la actualidad, quienes llegan a dichas instituciones son pensados desde la lógica de la vulneración de derechos, lo que abre nuevas perspectivas de trabajo y de inserción para, por ejemplo y en nuestro caso, los psicólogos. Se puede precisar que, con estos movimientos, estas instituciones se proponen escuchar de una nueva manera. Surge entonces el interrogante acerca de qué aportes tiene la formación en psicología, que herramientas que en ella se brindan pueden ayudar a pensar y resolver las problemáticas que en estas instituciones se presentan. Como practicantes tuvimos que participar de dispositivos ya existentes y a la vez, poder generar uno nuevo. Tal participación la realizamos por la tarde, horario en que se desarrollan los talleres en los cuales participan las familias, pues por la mañana sólo concurren los niños a las salas con docentes.

A través del análisis de algunas escenas que se han dado en la práctica en este efector se pretenderá visibilizar tensiones que manifiestan una alternancia en la escucha de este tipo de instituciones, donde a veces tienen más predisposición a alojar los dichos de la población y otros momentos en que, cuando más parecen proponer, menos escuchan y más obturan las voces de los actores. En estas tensiones y en su señalamiento es que se puede orientar y pensar un lugar para las intervenciones de los trabajadores de la salud mental que venimos del campo de la psicología, y que contamos con ciertos conceptos del discurso psicoanalítico y otros, como por ejemplo, propuestos por Michel Foucault, abonando a visibilizar estas tensiones inherentes a la práctica y, también, a la creación de dispositivos e intervenciones en lo público que promuevan la participación, implicación y el lazo colectivo.

Se busca problematizar y visibilizar, desde una mirada psicoanalítica, cómo el paradigma de derecho se inclina, en ocasiones, hacia ópticas e intervenciones

normativas y morales, las cuales se nutren y son acompañadas de métodos de disciplinamiento como es la pedagogía de un tinte más tradicional, la cual buscaría replicar seres, moldearlos y formarlos a medida de un saber establecido. Esta forma de transmisión dejaría de lado el espacio para que el otro haga algo nuevo y distinto con los saberes e instituciones que lo atraviesan. La hipótesis de trabajo se centra en que, desde un paradigma pensado desde el psicoanálisis, el campo de la salud mental requiere que se realice una experiencia en la cual se tome contacto con las formas de sujeción que los integran. Esta experiencia busca abonar a la construcción de un proyecto de autonomía en los términos que Castoriadis la aborda, esto es, que el yo devenga una subjetividad reflexiva, capaz de deliberación y, mediando esta subjetividad, se posibilite que, colectivamente, los instituidos que hacen sufrir, se vuelvan alterables formando un proyecto abierto de vida y trabajar en él (Castoriadis, 1989).

Se vuelve preciso abordar esta problemática ya que en estas instituciones donde la interpelación a las formas tutelares aparece como premisa se corre el riesgo de que estas lógicas que se pretenden combatir retornen por vías indirectas, sin ser advertidas, en otras formas más matizadas de disciplinamiento. Es entonces que los cuestionamientos al anterior paradigma tutelar se convierten en un mandato social que se invisibiliza dentro de las prácticas pensadas como superadoras. De este modo, la problemática no radica tanto en la transmisión de los ideales en sí, sino en la reproducción de lógicas violentas que se piensan como anteriores o ya combatidas y que, sin embargo, no son percibidas por las instituciones y sus actores. Es por ello que se apela, mediante el análisis de una práctica, a visibilizar contradicciones inherentes por el hecho de enmarcarse en un régimen biopolítico, y tomar conciencia de ello, de modo tal de poder pensar intervenciones en el futuro y proponer un modo de estar posible del psicólogo en lo institucional.

Es importante señalar también otra justificación para el abordaje de estas reflexiones sobre el ejercicio de las intervenciones en instituciones, pues la formación misma en la Universidad, por su lógica donde muchas de sus clases no son a modo de taller y las mismas se vuelven una exposición por parte del docente, acarrea el peligro de instituir un modo de intervención donde los profesionales, más allá del contenido específico que se busca transmitir, piensen que sean ellos quienes tienen el saber, el cual tendría que ser donado a un sujeto falto de derechos o de conocimiento. Este operar puede devenir, en los futuros profesionales, en prácticas y trabajos que produzcan más disciplinamiento que problematización, aunque se ubique a este último concepto como horizonte de trabajo. En gran cantidad de programas de la Facultad de Psicología aparece con primacía la noción de producción de conocimiento crítico y problematizador y, sin embargo, esto que aparece casi como mandato, en la práctica se ve arrollado por formas de transmisión que se acercan más a lo disciplinar y al moldeamiento de las personas, produciéndose en la práctica más una repetición que una diferencia respecto de estas lógicas.

Adquiere el problema, por lo tanto, una relevancia no sólo social sino también disciplinar y del campo universitario, donde se pretende, a su vez, proponer nuevas vías de estudio y herramientas que se sumen a las presentes para poder pensar y orientar una práctica en instituciones donde las y los psicólogos, ya hace tiempo, pertenecen y se insertan. Vale aclarar que el conocimiento es pensado teniendo en cuenta la conflictividad que le es inherente, es decir, teniendo en cuenta que el campo del saber es un campo de disputas y de fuerzas constantes, por lo que se pretende mostrar las tensiones y construir un proceso que permita conocer e interpretar la realidad apuntando hacia el devenir, más que formular una conclusión o resultado unívoco acerca de la mismo.

Habiendo introducido la problemática y una descripción del tipo de instituciones sobre las cuales versan este trabajo, se propondrán categorías con las cuales pensar y analizar lo que sucede en estas instituciones, las intervenciones que allí se dan y las relaciones entre los actores que las componen. Luego, a partir de un esbozo de análisis sobre escenas de una Práctica Profesional Supervisada realizada durante el transcurso del año 2019, se pretende dar cuenta y ejemplificar cómo es posible ubicar, mediante el trabajo

de análisis de un dispositivo, estas tensiones inherentes a una práctica, lo cual abre la posibilidad de pensar nuevos modos de intervenir. De este modo es que el trabajo crítico, reflexivo y analítico se ubica como fundamental a la hora de planificar una intervención en lo institucional y el modo de operar de las y de los psicólogos. Es preciso para tal objetivo, proponer ciertos lineamientos conceptuales que funcionarían como herramientas para pensar el acontecer institucional.

Es preciso aclarar, para finalizar esta introducción, que el presente trabajo hará uso del lenguaje inclusivo para designar a los colectivos humanos.

3. Desarrollo

La función de los intelectuales y la biopolítica

Desde la mirada que Michel Foucault propone sobre cómo pensar la función de los intelectuales, en una entrevista de 1978, intelectual sería quien orienta sus objetivos a “una lectura de cierto real, de tal manera que, por un lado, la interpretación pueda producir efectos de verdad y, por otro, esos efectos de verdad puedan convertirse en instrumentos dentro de luchas posibles.” (Foucault, 2012, p.122). Más adelante, continúa Foucault acerca de lo que él trata respecto de las cosas que estudia, “las describo de tal manera que queden trazadas las vías de ataque posibles. Con ello, sin embargo, no fuerza ni obligo a nadie a atacar” (Foucault, 2012, p.123). Allí se especifica la función de los intelectuales en tanto que puedan proveer herramientas de interpelación más que ubicarse desde un lugar de decir si hay que hacer o no determinado accionar o cómo deben hacerse las cosas específicamente. El eje es la función de herramienta que el saber colectivo, el cual emerge de tensiones, puede adquirir a partir de la interpretación. Esta conceptualización se vuelve operativa en tanto provee un horizonte respecto del trabajo a realizar en el análisis de un dispositivo del cual los psicólogos participen como parte de su trabajo en las instituciones, donde el foco es más una lectura e interpretación de escenas, en pos de una toma de conciencia crítica respecto de la propia práctica, que una prescripción de cómo estos acontecimientos deben suceder invariablemente en un futuro.

Siguiendo los desarrollos del mismo autor, y para ocuparnos de las instituciones sobre las que versa el trabajo, es preciso tener en cuenta y desarrollar el concepto de biopolítica para pensar el espacio de relaciones de fuerza en el cual se desarrollan las intervenciones que realizamos. Por biopolítica se entenderá una forma específica de tecnología de poder que aparece en la segunda mitad del siglo XVIII, y que hace blanco no tanto en los individuos y su disciplinamiento, sino en la población, entendiendo a ésta como un grupo de seres vivos (Foucault, [1976] 2016). Efectores de políticas públicas, como el que aquí me refiero, integran estas tecnologías, pues en ellos de lo que se trata, al decir de Foucault, es de ocuparse de “problemas como el del hábitat, el de las condiciones de vida en una ciudad, el de la higiene pública, o la modificación de las relaciones entre natalidad y mortalidad” (Foucault, [1976] 2016, p.13). El trabajo de la biopolítica es ejerciendo regulaciones en un cuerpo colectivo, como es la población y su régimen de vida, ubicándola en el centro de políticas direccionadas hacia su moldeamiento, corrección y control en pos de un gobierno de la vida. Si el trabajo de esta clase de efectores es con una determinada población, cabe la pregunta acerca del modo de trabajo con tal población, no sólo cómo se acercan las instituciones a la población y viceversa, sino de qué manera se encuentran y cómo la institución se posiciona frente a este trabajo con una realidad, habilitando diversos modos de escucha. Se trata de cómo la biopolítica se vuelve un concepto a tener en cuenta a la hora de pensar lo que en los efectores a los que nos referimos sucede y acontece, pues este modo de ejercicio del poder opera, se inmiscuye y determina, en mayor o menor grado, las relaciones que en el seno de una institución se dan.

Particularmente, el efector donde realizamos las prácticas aparece actuando sobre una población específica y en un territorio específico, con los objetivos de “promover lazos sociales a partir de la participación y la convivencia, centrado en el paradigma de la Promoción y Protección Integral de Derechos, orientando y contribuyendo en su rol a las

familias desde una función promocional, preventiva y reparadora” (Ministerio de Desarrollo Social, 2013, p.3). Esta operación en la que trabajan estas instituciones permite articular la noción de biopolítica, en tanto trabajo con un territorio poblacional, con la noción de dispositivo, concepto que contribuye a materializar el modo en que se instalan nuestras intervenciones y, al mismo tiempo, analizarlas a los fines de visibilizar y construir movimientos futuros en las mismas.

Los dispositivos analizadores y lo grupal

El dispositivo que se instala a partir de las intervenciones realizadas grupalmente, y que se utilizará y propondrá en este trabajo, es el de los analizadores. Los mismos son dispositivos experimentales que buscan descomponer la realidad en elementos y que requieren, necesariamente, de un analista que realice el trabajo de descomposición y búsqueda de sentidos instituidos latentes. Estos dispositivos analizadores permiten visibilizar tensiones, las cuales se manifiestan en escenas donde la institución habla, poniendo de manifiesto sus modos de escuchar, las contradicciones que la habitan, sus formas de operar sobre la realidad y la heterogeneidad de fuerzas que le son inherentes (Lapassade, 1985). Los analizadores, intentan provocar un efecto de desenmascaramiento y de toma de conciencia colectiva que promueva procesos re-instituyentes (Ardoino, [1979] 1981), al interrogar un espacio-tiempo y sacando a la luz la lucha entre lo instituyente y lo instituido. No basta con proseguir una serie de pasos técnicos a la hora de realizar una intervención para instalar un dispositivo analizador si no se incluye, como instancia metodológica, el análisis de aquello que el dispositivo visibiliza a través de las escenas grupales. La importancia de estos dispositivos que analizan escenas de una grupalidad en el seno de una institución determinada, consiste en que, según la hipótesis de Ardoino, se puede acceder, a través del trabajo sobre el acontecer grupal, a la inteligibilidad de lo macrosocial, de las estructuras y a las características fundamentales de la organización, de las significaciones y a las funciones simbólicas de las instituciones, poniendo en evidencia los fenómenos de poder y sus dimensiones políticas. Este proceso conlleva en sí la transformación de un lugar físico en una situación donde se dan dinámicas grupales y relaciones colectivas. Esto quiere decir que mediante el taller grupal y el análisis de lo que allí sucede, se asoman tensiones, las cuales denuncian distintas posiciones institucionales en el seno de un mismo efector, el cual, como se verá, es múltiple y diverso en sus modos de escuchar. De este modo la escena grupal trasciende la mera aglomeración de personas en un mismo espacio físico y realizando tareas propuestas por un coordinador, sino que es preciso pensar allí un acontecer y material a analizar. Este proceso grupal permite elaborar en el grupo su estar en el mundo, elucidar los múltiples atravesamientos, su transversalidad y pertenencia a un contexto histórico-social con sus propias contradicciones (Manero Britos, 1990). Siguiendo esta línea argumentativa, Fernando Ulloa comenta que “las instituciones reflejan y dramatizan el contexto en el que están incluidas y, a su vez tienden a modificar ese contexto” (Ulloa, 1969, p.6). El presente trabajo busca reflexionar acerca del lugar de los psicólogos en lo institucional a través del análisis de las escenas analizadoras grupales desde esta perspectiva, es decir, buscando en ella las relaciones de poder que atraviesan la institución misma, ubicando la multiplicidad en su unidad, visibilizando tensiones que permiten la toma de una posición ética para operar.

Transferencia, pedido, demanda y el supuesto saber

Para dar cuenta de cómo emergen estas tensiones, que en un principio podemos ubicar como latentes, es necesario el concepto de transferencia. Mediante la misma es que se posibilita el material a interpretar y analizar. Este concepto, es ampliamente trabajado por Freud, el psicoanálisis y retomado por analistas institucionales. Freud, en la conferencia llamada “La transferencia”, publicada en 1917, propone que quien padece de

neurosis enferma a partir de dos instancias contrapuestas que entran en conflicto y, cuyo resultado es la producción de un síntoma a modo de solución de compromiso. Frente a esto, de nada vale, dice, el consejo de dejar liberada una tendencia, ya sea la sexual o la represiva, por sobre la otra, ya que la que no sería liberada opondrá resistencia, promoviendo un nuevo síntoma (Freud, [1917] 1973). De este modo, la técnica del consejo, nada tiene que ver con el psicoanálisis en cuanto a la resolución del conflicto pulsional pues estas fuerzas ni siquiera son conscientes. Frente a estas fuerzas inconscientes, de lo que se trata es de hacerlas conscientes para disponer de ellas, pero para ello no basta con nombrarlas sino que es preciso un trabajo que levante la represión que las vuelve inconsciente, y allí adquiere fuerza el concepto de transferencia. Este concepto indica “una transferencia de sentimientos sobre la persona del médico” (Freud, [1917] 1973, p.2398). Este interés y fascinación, o rechazo u hostilidad, con el analista es, en un comienzo, “el más firme apoyo de la labor terapéutica” (Freud, [1917] 1973, p.2399), pues permite que quien padece se entregue a la asociación libre y conceda recuerdos y pensamientos, pero también puede convertirse en resistencia, y como tal, debe ser analizada. Este análisis de la transferencia es el motor de la cura en tanto que, al ser estos sentimientos sobre le medique repeticiones de situaciones anteriores, su elucidación permite visibilizar tales escenas, donde el conflicto entre fuerzas se haya presente, y disponer, hecho el trabajo, de este conflicto como herramienta del sujeto. De un modo similar podemos pensar lo que sucede en una institución, es decir, valiéndonos del material que aparece a partir de intervenciones y talleres, donde hay una transferencia instalada que facilita la emergencia de este material, es posible ubicar tendencias contrapuestas que constituyen la escucha y los modos de operar de una misma institución. Allí donde el horizonte es una crítica a los modos tradicionales y los disciplinamientos morales, el peso de la biopolítica moldea la práctica misma y la convierte, en ocasiones, en un dispositivo de control, y en otros casos, con auxilio del manejo de la transferencia, en un dispositivo que permite la escucha. Estas ideas acerca de la transferencia y lo institucional son retomadas por Baremblyt en 1991, quien también señala la transferencia como motor de la cura, del autoconocimiento y de la transformación y, a su vez, como resistencia. La transferencia que refiere como amistosa es aquella “donde existe la posibilidad de la repetición diferenciante de experiencias acaecidas antiguamente, siendo que tal repetición podría ser utilizada al servicio del trabajo” (Baremblyt, 1991, p.15). En este tipo de transferencia, la misma permite la participación activa del sujeto. Esta participación activa del sujeto es la que posibilita, en las distintas escenas grupales, que emerjan las tensiones y conflictos que serán analizadas a los fines de este trabajo sobre la institución.

Otro aspecto que se mencionó, pero conviene precisar, es que no basta únicamente con la situación transferencial para la emergencia del material, sino que es necesario permitir correrse, como profesionales, del lugar de saber en el que les profesionales son puestos. La transferencia define e instala, también, una escena donde hay una creencia acerca de que, quien interviene, sabe. Esta creencia no sucede sólo en el campo de la psicología sino en cualquier ámbito profesional donde se espera, de parte de le profesional, que otorgue un conocimiento para resolver un problema. Es a partir de un manejo específico de la transferencia que se pueden producir efectos donde emergen las estructuras de poder, las afecciones, los deseos que a cada uno atraviesan. Virginia Schejter, en 2005, comenta que lo que sostiene una intervención se remite no tanto a asumir, creerse y dar ese supuesto saber, que uno tendría, al otro, sino a sostener la propia ignorancia respecto de la institución y grupo con el que se trabaja, dando lugar a que aparezcan los indicios acerca de cuánto saben los otros sobre ellos mismos, sobre sus atravesamientos institucionales. De este modo el trabajo a instalar, a partir de la transferencia, es un trabajo de investigación conjunto que produzca efectos, donde quien interviene se limita ordenar, sintetizar, nombrar, lo que va aconteciendo en el encuentro, en síntesis, generar condiciones de diálogo (Schejter, 2005).

Las anteriores puntualizaciones sobre la transferencia y su manejo están en íntima relación con los conceptos de pedido y demanda, pues este supuesto saber que se le

acredita a los profesionales está en el origen mismo de todo pedido que una institución o un grupo hace, pues desde allí, desde ese papel social del conocimiento, es que una institución cristaliza conflictos, prioriza alguna problemática, desplaza unas sobre otras y emite un encargo específico de ayuda a una profesional respecto del cual se asume que podría resolver específicamente el problema planteado. Este pedido tiende a sostener relaciones de poder y a demandar, a quien interviene, que las legitime. Según Roberto Manero Brito, Doctor en Ciencias de la Educación, y fundándose en Loreau, “el proceso analítico será el camino inverso de la constitución de la encomienda. El o los analistas intentarán deconstruir el encargo hacia las múltiples demandas contradictorias que le dieron origen” (Brito, 1990, p.132). Es necesario, entonces, el análisis de la demanda, multiplicidad subyacente y contradictoria, lo que permite la emergencia de los deseos y de las relaciones de fuerzas tensionantes al interior de las instituciones, develando sus modos de escuchar y operar. La demanda abre un campo múltiple al problematizar el pedido, es decir, opera saliéndose de la linealidad causa-efecto, linealidad mediante la cual habría una única respuesta a determinado problema y, para arribar a ella, se trataría de seguir una serie de pasos muchas veces estandarizados. Ubicarse en el campo de la demanda supone un modo de escuchar mediante el cual, más que anticipar respuestas se proponen preguntas que permitan la emergencia de instituidos y tensiones sobre los cuales trabajar. La respuesta inmediata y lineal al pedido hace notar el peso de la biopolítica y la función más de ordenador social y de control que las instituciones portan en sí, por su constitución misma. Allí radica la importancia del análisis como método de visibilización de las contradicciones propias de una institución en pos de un trabajo más saludable.

Con los anteriores conceptos es que se abre una veta desde la cual el campo disciplinar de la psicología posee herramientas para dar cuenta y abonar a la visibilización, concientización e interrogación respecto de las contradicciones inherentes a una práctica, sus modos de abordaje y orientación. Esta pregunta debe ser instalada más aún cuando es en la noción misma de dispositivo que se encuentran un conjunto de saberes y prácticas que tienden a controlar, gestionar, gobernar y orientar los cuerpos. Se trata, entonces, de cómo utilizar y crear dispositivos que generan salud y movimientos en los padeceres que se presentan. La institución en la cual realizamos las prácticas profesionales supervisadas, podríamos pensar que invita a estos procesos del pensamiento, en tanto que, como mencionamos antes, ha sufrido cambios respecto de su orientación, pasando de, por lo menos en lo normativo, estar regida bajo la lógica tutelar, a ubicarse bajo un paradigma de derechos. Este cambio implica una diferencia en los modos de pensar los cuerpos y poblaciones que llegan al efector. Ya el niño no sería un objeto a cuidar, alimentar y educar, sino que ahora es un sujeto de derechos, con una familia, con un barrio y con una historia. Del mismo modo, las familias, no serían ya objetos a los cuales transmitir los modos en que hay que educar a los y las niñas, sino que son grupos con conflictos, deseos, atravesamientos económicos e históricos. No obstante, estos cambios propiciados por el cambio de paradigma no impiden que las huellas de lo tutelar permanezcan y provoquen intervenciones más del orden de lo normativo a pesar de que se enuncie una orientación desde el paradigma de derechos. Frente a esta complejidad inherente y, las más de las veces, latente a lo institucional es que las herramientas analíticas promueven un proyecto de autonomía donde el sujeto, al recibir y admitir los contenidos inconscientes, entra en una relación reflexiva con su inconsciente, liberando la capacidad de hacer y de formular un proyecto abierto para su vida y trabajar en él (Castoriadis, 1989). Este proyecto presenta solidaridad con lo colectivo, pues la reflexión acerca de cómo las diversas instituciones han sido interiorizadas permite cuestionar los mismos instituidos y generar nuevos instituyentes en un barrio, una comunidad, un grupo y en las instituciones mismas.

Es desde esta perspectiva que podemos pensar los modos de abordaje realizados y por realizar, es decir, sosteniendo una ética respecto del sujeto con el que trabajamos. Algo de esta ética con la que los psicólogos pueden aportar en el trabajo en estas instituciones es mencionado por Freud al decir que

“nuestra aspiración no será borrar toda la peculiaridad del carácter individual en favor de una normalidad esquemática ni exigir que la persona que ha sido psicoanalizada por completo no sienta pasiones ni presente conflictos internos. El papel del psicoanálisis es lograr las condiciones psicológicas mejores posibles para las funciones del yo” (Freud, [1937] 1973, p.3362)

Esbozo de análisis de una práctica institucional

A continuación, se hará un breve análisis de la propia práctica, a los fines de poder ubicar los conceptos propuestos, de modo tal que se pueda plasmar, reflexionar y sugerir un operar ético de los psicólogos en el trabajo en las instituciones.

El material se organizará en analizadores que permiten la decodificación de las prácticas para su análisis en torno a las categorías propuestas en el marco teórico posible. Con esta metodología abordaremos algunos momentos sucedidos durante los talleres llevados a cabo por las tardes en la institución en la cual se realizó la práctica.

Breve descripción de las escenas

En un encuentro coordinado por el equipo psicosocial, se pensó un juego donde se reunirían, en un determinado momento de la mañana, las familias, los niños y los trabajadores, quienes habían preparado un afiche con frases tapadas y numeradas, las cuales serían destapadas dependiendo el número que salga en un dado gigante que habían preparado para que los niños arrojen a modo de incluirlos en el encuentro. Las frases revelaban un contenido acerca de las crianzas cuyo objeto era generar una reflexión colectiva acerca de los enojos que suelen aparecer en las familias respecto de acciones de los niños y mostrar que muchas de esas acciones también son cometidas, a menudo, por los adultos. Lo que notamos, desde nuestro lugar de practicantes, fue que no se pudo lograr el debate que se tenía planteado como objetivo, y a medida que las frases iban siendo descubiertas, las familias se limitaban a asentir y la palabra siempre era tomada por los trabajadores, exponiendo una argumentación respecto de la frase o proponiendo un modo de respuesta frente a determinadas problemáticas que suelen causar enojo en los adultos.

Otra escena que funcionará como analizador es una sucedida, sobre el final de la práctica, en un taller coordinado por quienes fuimos los practicantes. Allí, la abuela de unos niños que asistían a la institución, comenta, al llegar al encuentro, que está apenada y angustiada por una enfermedad que acosa hace mucho tiempo a una de sus hijas, la cual varias veces, y en los días previos al taller debió ser internada, sumado a que el mismo padece de consumo problemático de algunas sustancias. Este comentario de la abuela desembocó, sin que nosotros lo hayamos planeado como eje de lo que iba a ser la actividad ese día, en un debate por parte del grupo acerca del modo de abordaje de situaciones similares de enfermedad y hospitalización, el lugar de los trabajadores de la salud, el Estado, cómo estas escenas son comunes en el barrio y el accionar de la policía frente a estas incomodidades.

Otra situación que tomaremos es un momento dado en uno de los talleres mencionados, donde una madre comenta que lleva un tiempo asistiendo a sesiones con una psicóloga en un Centro de Salud que se encuentra en el barrio. Frente a este comentario, se abre una conversación en torno al tema y ella expresa que no tiene deseos de hablar mucho acerca de ello, pero sí añade que las causas que la llevaron al comienzo de las sesiones sólo las sabe otra de las mujeres que asiste al taller, que allí

conoció y con la cual pudo establecer una relación por fuera del encuadre del dispositivo, lo cual le generó la confianza para poder charlar estas afecciones que le estaban causando malestar.

Si bien la práctica realizada en la institución se dio durante el lapso de casi ocho meses, se tomarán los analizadores mencionados a modo de mostrar una reflexión posible acerca del trabajo en las instituciones que se entiende que operan en el campo de la biopolítica. En tales condiciones es que se puede inteligir el modo en que una institución escucha en distintos momentos, como a veces antepone problemas tapando las problemáticas de quienes llegan y cómo en otras situaciones el efector espera que surja la demanda.

Pensando las escenas con los conceptos propuestos

Como primera reflexión es preciso recordar que las instituciones sobre las que versan este trabajo operan desde la biopolítica en tanto que, frente a la detección de una vulneración de derechos en una familia, se interpreta como necesaria una intervención, por parte del Estado y sus instituciones, para lograr la restitución y reparación de los mismos. Esta intervención es propuesta bajo un objetivo de respetar los tiempos y las voces particulares de cada familia, pero también con unos tiempos institucionales que operan como expectativa. La familia, a la cual se considera necesario que participe de los dispositivos que en estos efectores se desarrollan, ingresan en lo que, siguiendo a Foucault, es un circuito de normalización propio de las tecnologías de la biopolítica. El efector al cual nos referimos particularmente, intenta, a partir de los comentarios que les docentes nos hicieron y la forma en que los dispositivos están montados, que luego de un año de haber ingresado a la institución, les niñas puedan acceder a un jardín, o educación primaria si ya están en edad, por fuera de las salas del efector, ya no necesitando transitar el espacio, al menos en lo que respecta a las salitas con los docentes. Este espíritu de corrección es lo que en algunas escenas opera produciendo intervenciones más tendientes a la normalización que a una apuesta al trabajo con un sujeto de derechos cuyos tiempos son particulares. No es pretensión discutir el objetivo de que les niñas puedan acceder a un jardín y educación por fuera de estas instituciones, sino que es necesario aclarar que, en el intento de cumplir estos objetivos en determinado lapso, los tiempos institucionales pueden operar, en las intervenciones, obturando la escucha del tiempo particular de cada familia y cada niña.

Es preciso, habiendo hecho la reflexión anterior, traer a colación otra escena que aparece en relación al párrafo anterior. En una de las primeras participaciones que tuvimos, se nos pidió, mientras se desarrollaba un taller de cocina con las familias, que nos quedemos los practicantes en una sala con les niñas. El taller, el cual se realizaba a la tarde, y el horario en que nos dieron estas indicaciones, coincidía con los momentos en que les trabajadores del equipo psicosocial terminaban sus horarios de trabajo. Estas variables llevaron a que, sin previa planificación, y ya estando en la sala con les niñas, quien era le trabajadore social de la institución nos diga que nos quedemos en la sala con les niñas y organicemos una actividad que tenga en cuenta sus derechos, finalizando allí su diálogo con nosotres y retirándose del efector. Aquí se puede ver cómo funcionan los tiempos institucionales y la biopolítica, produciendo apremios donde a veces no es posible planificar una intervención y donde el trabajo con les otras se torna una consigna donde pareciera que habría que improvisar sin tiempo de analizar lo anterior o planificar. Por otro lado, el pedido de “realizar una actividad que tenga en cuenta los derechos de les niñas”, sin previo trabajo o desarrollo sobre ello, nos sirve para retomar lo planteado en torno a cómo los paradigmas que se plantean como superadores y, en este caso particular, el paradigma de derechos que se plantea como problematizador del paradigma tutelar, se invisten de lógicas de disciplinamiento y terminan operando como mandatos

que olvidan su origen problematizador y crítico. Es allí que las técnicas de dominación, más allá del contenido de los enunciados, retornan en las prácticas de manera consciente o inconsciente. La frase de le trabajadore operó, en nosotres practicantes, como un mandato que más que movilizar una organización en conjunto y planificación de una actividad en el momento, nos inmovilizó y paralizó, teniendo que apelar cada una, como pudo, a sus recursos para trabajar con les niñes esas tarde. Esta situación fue ampliamente trabajada, a posteriori, en las supervisiones, dando lugar a un análisis que posibilitó, entre otras cosas, movernos como practicantes del lugar de esperar a recibir consignas siendo asignados a lugares sin una previa planificación.

Para escenificar los diversos modos de escucha que las instituciones brindan, se analizarán con algunos de los conceptos propuestos, las dos primeras escenas planteadas en el apartado anterior. Ambas escenas presentaban un objetivo similar, el cual era generar una reflexión colectiva y ceder la palabra a las personas que participaban del taller. En el caso del encuentro coordinado por les integrantes del equipo psicosocial esto no se pudo llevar a cabo, quedando la palabra concentrada en quienes llevaban a cabo la coordinación del taller. Allí se había depositado un sujeto supuesto saber, donde quienes participaban del encuentro escuchaban a les coordinadores como recibiendo y esperando su saber, y no tanto tomando la palabra como se esperaba desde la planificación de la dinámica. Este lugar en el cual se ubicaron les distintos actores en la escena no fue modificado a lo largo del taller, cristalizándose posiciones donde es posible pensar una transmisión del orden de una pedagogía tradicional donde se otorga un saber cerrado sobre sí mismo a un otro que le falta. Allí donde el objetivo era que advenga el plano de la demanda y un más allá de ella, pareciera que al haber quedado monopolizada la palabra en les profesionales, actuó un pedido del grupo familiar donde el saber se ubicó en el lado profesional y no fue colectivizado. En esta escena se puede ver el peso de la biopolítica como modo de ordenamiento y control social de la población, produciendo un disciplinamiento más allá de los objetivos de tener en cuenta lo que la población trae como propio.

Por otro lado, en la escena que les practicantes coordinamos, el comentario de la abuela, expresando su malestar, significa un pedido a la institución, un pedido de escucha, donde es necesario habilitar un espacio para la demanda y para la voz del grupo, de modo tal de no ceder a este pedido y ocupar el lugar, como coordinadores, de saber lo que a ella le pasaba respecto a su angustia y dar un consejo cerrado que obture la novedad, el saber colectivo y la propia significación que esta abuela podía darle a su dolor. Es necesario aclarar que no responder el pedido directamente no significa volverse ajeno a éste, sino que se trata de tomarlo y generar un espacio de contención y alojamiento del sufrimiento, en el cual se posibiliten movimientos y puesta en juego de saberes que otorguen herramientas para abordar el malestar. En primer lugar, es posible analizar lo que sucede respecto del comentario de esta abuela en tanto que durante los primeros encuentros no se solían dar estas tomas de palabras, desde el comienzo mismo del taller, por parte de las familias. La interpretación de la transferencia, y el trabajo sobre ella que sucedió a lo largo de los encuentros, posibilitó esta toma de la palabra a partir de la cual el yo, que se solía presentar en su unidad y cerradez en los primeros encuentros, con respuestas concisas y herméticas, en la situación mencionada permite dar paso a la angustia que habitaba en esta mujer. Es entonces que, situándose el yo como “medio en el discurso” (Lacan, [1966], p. 401), a través del cuál se puede captar la palabra del inconsciente del sujeto y develar el material significante del cual están hechos los síntomas, lo que en nuestro caso podemos pensar respecto de la situación que provocaba malestar y abrir nuevos sentidos colectivos y posibilidades de afrontar estas afecciones. Se puede apreciar cómo se opera respecto del yo, no tanto desde buscar su fortalecimiento y poder, sino que tomándolo como posibilidad de que emerja un discurso inconsciente que estaba velado y ahora revela estructuras de poder e instituidos. Esta situación transferencial derivó en un debate grupal respecto de las problemáticas barriales en torno a la salud, la seguridad y el consumo problemático, lo cual manifestó el encuentro, a través de los decires de los actores, con las instituciones de la sociedad y

los modos en que éstas se han interiorizado y autopropetado en los sujetos pues, al decir de Castoriadis, en lo psicoanalítico, el encuentro con las instituciones es el encuentro con el Yo concreto del paciente (Castoriadis, 1989). Cabe mencionar que en esta escena grupal, a partir de lo que allí sucede, es posible, retomando a Ardoino, inteligir ciertas estructuras de lo macrosocial, de modo tal que podemos ver, y luego pensar, de qué manera las instituciones, las políticas públicas aparecen en los discursos y en la vida de los actores que al taller asistían, pues en la charla que se tuvo y, a partir del comentario que llevó la abuela mencionada, se abrió el debate acerca de la falta de respuestas en hospitales, la pérdida de confianza en lo que la medicina pudiese aportar, la institución del narcotráfico en los barrios y el doble juego de la policía, donde deberían cuidar pero las más de las veces operan ejerciendo y promoviendo violencia. Ordenando y sintetizando en el diálogo estas ideas, al decir de Silvia Schejter, es que se logra inteligir lo que en el marco teórico se mencionó como el estar en el mundo, hacerse conscientes de los atravesamientos institucionales que suceden. Allí, la pregunta y debate acerca de con qué otros modos puede intervenir el Estado en tales situaciones, a modo de interpretación psicoanalítica sobre aquello que aparece cristalizado, permite la emergencia de la subjetividad reflexiva, necesidad de lo que es un proyecto de autonomía colectivo. Se abrieron nuevos temas de reflexión donde no sólo hablamos quienes coordinamos sino que diversas instituciones hablan y el efector que aloja puede escuchar a estos atravesamientos institucionales que estaban instalados en el barrio y el grupo aporta a la reflexión colectiva. Esta última es la que aporta, al decir de Foucault, la posibilidad de actuar en el futuro, otorgando herramientas para afrontar el porvenir, no tanto como un saber técnico que resuelva las dificultades sino dando posibilidades de pensar lo que nos pasa.

La tercer escena relatada, en cuanto refiere a dos mujeres que se habilitan un espacio por fuera de la institución para compartir, permite pensar que el efector y el dispositivo pueden dar lugar un tiempo y un espacio particular para quienes allí transitan. Si bien la biopolítica opera invadiendo la vida, controlando y gestionándola, las instituciones que esta tecnología de poder crea, permiten, a su vez y con el trabajo de los actores que en ella participan, espacios para intervenciones que faciliten un más allá de la institución, donde ésta efectivamente cumpla con los objetivos de promover lazos no sólo entre la institución y la comunidad, sino en la comunidad misma. El espacio grupal en esta escena habilita no sólo un lugar físico de encuentro semanal donde quienes coordinan proponen y transmiten determinados saberes donde al terminar la reunión esto se cierra y acaba hasta el próximo encuentro, sino que la dinámica misma del taller habilita lazos entre quienes participan, lazos que se pueden salir del encuentro semanal en el efector y fundar nuevos espacios con una autonomía propia. En este punto se sitúa lo que Castoriadis conceptualiza como la tarea del psicoanálisis, esto es, “ayudar a la creación de la autonomía del sujeto” (Castoriadis, 1989, p.23), donde éste acceso a la autonomía se da al mismo tiempo en que se absorben e interiorizan las instituciones existentes, paradoja que solo se da en lo aparente, pues allí se inserta el debate sobre los modos en que puede operar una institución. La institución, como formadora del yo y de los sujetos, puede operar desde un lugar heterónimo, donde la ley para el sujeto aparece dictada desde el exterior, o por el contrario puede producir sujetos en pos de una autonomía reflexiva acerca de los instituidos, donde, como en el caso mencionado, la institución misma como espacio cerrado donde allí todo sucede, queda cuestionada al haber un debate y lazo por fuera de sus paredes por parte de sus actores.

Para concluir este apartado, las escenas relatadas funcionan como analizadores en tanto visibilizan la tensión propia a la institución y su escucha, alojando en sí dos modos distintos y coexistentes. Por un lado, proponiendo, quizás en exceso, en torno a una actividad, que terminó obturando la voz de aquellos y aquellas que llegan a la institución y al encuentro. Por el otro lado, otra escena donde, dejando de lado algunas ideas sobre el encuadre específico de lo planificado, emergen las demandas de la población, aparecen dichos plausibles de ser escuchados, lo cual también era un objetivo planteado por el taller.

4. Conclusiones y reflexiones finales

Mediante el ejercicio del análisis de dispositivos es que se puede arribar a visibilizar tensiones que hubo en las intervenciones, visibilizando las relaciones de poder y de saber que operan en las instituciones. Con las herramientas dadas por el análisis es que se hace posible un posicionamiento para el futuro y la planificación de nuevas intervenciones, de modo tal que se vuelve nuclear a la hora de trabajar en intervenciones institucionales, el dispositivo analizador. Este dispositivo analizador no puede instalarse si no se opera, como se señaló y ejemplificó, un adecuado manejo de la transferencia. Para ello, es necesario un posicionamiento ético claro, por lo que, para finalizar este trabajo, se propondrán unas reflexiones en torno a la cuestión ética. Las siguientes reflexiones se proponen como horizonte de un ejercicio continuo sobre el accionar en las instituciones de promoción de derechos y de cuidado de la salud, donde más que proponerse un maniobrar maquínico y cerrado sobre sí mismo, se incentiva la reflexión crítica sobre las intervenciones que se realizan y los lugares en los que somos ubicados y nos ubicamos como trabajadores de la salud.

Foucault, en un prólogo que escribe para la versión estadounidense de “El Anti Edipo” de Deleuze y Guattari, comenta una serie de principios que el mencionado libro podría establecer, uno de ellos, y no alejado de los propósitos de este trabajo señala lo siguiente:

“No utilice el pensamiento para dar a una práctica política un valor de Verdad: ni la acción política para desacreditar un pensamiento, como si éste fuera mera especulación. Utilice la práctica política como un intensificador del pensamiento, y el análisis como un multiplicador de las formas y de los dominios de intervención de la acción política.” (Foucault, 1988, p.3)

El trabajo en instituciones de políticas públicas es una acción política, y cuando los profesionales son actores en este tipo de trabajos, aquellos toman un carácter en el que la producción de pensamiento no es ajena, sino inherente a la acción política, es decir, a su trabajo. No es una variable en desmedro de la otra, ni la elección por separado del pensamiento o de la acción política, sino su mixtura para la potenciación de la intervención, allí puede radicar una ética posible para los profesionales psicólogos en las instituciones, donde el análisis aparezca como una herramienta fundamental a la hora de pensar los dispositivos de intervención. Esta potenciación de la intervención planteada a través de la inmisión del pensamiento con la acción política es la que puede dar como resultado formas de pensar una práctica que puedan ser tomadas como herramientas

para próximos análisis y para pensar la propia práctica, la cual siempre se ubica con contradicciones propias que deben ser develadas. Por otro lado, como se ha mostrado en el análisis de la experiencia tomada para este trabajo, más allá de la intencionalidad de un trabajador, hay relaciones de fuerzas, productoras de saberes, que operan en las instituciones y que introducen en las intervenciones formas de dominación o violencia que se pretenden combatir desde lo discursivo. Es por ello que se vuelve necesario hacer visibles estas formas del saber que operan y producen a espaldas, o por fuera de lo consciente, de los actores de la institución. Estas visibilizaciones advierten sobre la existencia de esta operación de los saberes y permite movimientos a partir de la experiencia, como se mencionó al comienzo del trabajo, de contacto de los actores con las formas de sujeción que los atraviesan. Aquí es que aparece la posibilidad de la novedad, y la posibilidad de una práctica diferente a partir del trabajo que, como profesionales intelectuales, podemos hacer en una institución de políticas públicas generando acción política y pensamiento, donde con la práctica y su análisis, se abone a lo que Deleuze plantea en tanto que “el pensamiento piensa su propia historia (pasado), pero para liberarse de lo que piensa (presente), y poder finalmente pensar de otra forma (futuro)” (Deleuze, 1986, p.154).

Por otra lado, es interesante señalar algo que plantea Marcelo Percia, pues en una reciente conferencia llamada “Pensar en Tiempos Turbulentos”, en el marco de la pandemia del Covid-19, el pensador habla del concepto de prudencia, ubicando al mismo como una detención y una demora frente a la urgencia y la inmediatez que aparecen como modos de respuesta actuales frente a las problemáticas que se presentan (Percia, 2020). La urgencia y la inmediatez como modos de respuesta no son ajenos a lo planteado en este trabajo, pues, como se demostró, la biopolítica exige una regulación, un control sobre los cuerpos, y a esta exigencia se le añade una adecuación a determinados tiempos institucionales que marcan lo esperable y operan como un plus de exigencia y de eficacia en los trabajos y frente a los pedidos que surgen en una institución. La prudencia, tomada desde esta argumentación, es una herramienta que los psicólogos podemos incluir para el trabajo en instituciones, a modo de trabajar en el sentido de la demanda y el deseo, posibilitando la emergencia de los instituidos y no obturando su aparición, instalando una pausa y un espacio de análisis y de pensamiento respecto de las intervenciones.

Frente a lo que es la pandemia, momento en el cual este trabajo se realiza, Marcelo Percia, en la misma conferencia, remarca que los cuidados a los que se podrían apelar, y al mismo tiempo luchando por los modos de nombrar lo que acontece, son lo que llama las amorosas distancias (Percia, 2020), las cuales no tienen tanto que ver con políticas de control y de vigilancia, que podrían pensarse como cercanías aplastantes, sino que tienen que ver con relaciones que, en una distancia, permitan el cuidado y lo movilizador. Estas ideas pueden ser instrumentadas y tomadas como reflexión respecto de lo desarrollado en el presente trabajo, pues a la hora de intervenir en las políticas públicas, los psicólogos podemos propiciar este ejercicio de la distancia, esta ubicación respecto del saber y respecto del otro, donde el operar con distancia y con prudencia, no implique ubicar al otro como un objeto a corregir, controlar, es decir, no producir una cercanía aplastante sino una distancia que genere salud, diálogo y lazo (Percia, 2020).

Aparecen, entonces, estos modos de posicionamiento ético y el análisis mismo de nuestras intervenciones, como una forma de posicionamiento posible en los dispositivos que producimos en las instituciones, llevando a cabo un diálogo incesante entre la acción que se realiza y el trabajo del pensamiento. Se apela, finalmente, a poder ubicarse desde un estar ahí disponible para el otro, posibilitando la disponibilidad para una aflicción que llega, sin opacarla, sino escuchándola y poniendo en juego, y en común, la palabra. Allí se juega, también, la diferencia entre pedido y demanda, donde la urgencia del pedido que llega a una institución, o surge desde una institución misma, no debe obstaculizar el advenimiento del campo de la demanda, que es donde aparecen las significaciones colectivas y las posibilidades de generar movimientos de salud en el devenir.

5. Referencias bibliográficas

- Ardoino, [1979] (1981). "La intervención: ¿Imaginario del cambio o cambio de lo imaginario?" en La intervención institucional. Editorial Folios, México.
- Barembliitt, G. (1991). "La concepción institucional de la transferencia" en El Espacio Institucional, compiladores Acevedo, M.J. y Volnovich, J. C. Lugar Editorial, Buenos Aires.
- Castoriadis, C. (1989). "Psicoanálisis y política" en Diarios Clínicos. La infancia institucional. Ediciones Diarios Clínicos: Buenos Aires. 1992.
- Deleuze, G. (1986). "Foucault". Buenos Aires: Paidós. 2005.
- Foucault, M. (1976). Las redes de poder. Rosario, Argentina: El arte de arder. 2016
- Foucault, M. (1988). prólogo a la edición estadounidense de El AntiEdipo. Capitalismo y esquizofrenia, de Gilles Deleuze y Félix Guattari, fue publicado en Magazine Littéraire, París, en setiembre de 1988. (Traducción del francés de Esther Díaz).
- Foucault, M. [1978] (2012). "Precisiones sobre el poder: respuestas a algunas críticas" en *El poder, una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*. Siglo XXI, Buenos Aires Argentina.
- Freud, S. [1917] (1973). Conferencia sobre la Transferencia
- Freud, S. [1937] (1973). Análisis terminable e interminable. Editorial Biblioteca Nueva. Madrid, España.
- Lacan [1966] (2014) "La cosa freudiana, o sentido del retorno a Freud en psicoanálisis" en Escritos 1. Primera Parte. Editorial Siglo Veintiuno. Buenos Aires, Argentina.

- Lapassade, G. (1985) Grupos, Organizaciones e instituciones. Gedisa Editores, México
- Ley N°12967. Legislatura de la Provincia de Santa Fé. 17 de abril de 2009. Recuperada de <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/Estructura-de-Gobierno/Ministerios/Desarrollo-Social/Convocatorias/Ley-Provincial-12967-2009-Promocion-y-proteccion-integral-de-los-derechos-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes3>
- Ley N°26061. Congreso de la Nación Argentina. 28 de Septiembre de 2005. Recuperada de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>
- Manero Brito, R. (1990)“Introducción al análisis institucional” en Revista Tramas. México D.F.
- Ministerio de Desarrollo Social (2013). Resolución 000086. Fecha: 27 de Febrero de 2013, Provincia de Santa Fé.
- Percia, M . [IUHospitalItaliano]. (24 de Junio de 2020). Ciclo de Webinar: Pensar en Tiempos Turbulentos [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=WC379dvDEsU&feature=youtu.be>
- Schejter, V. (2005). “¿Qué es la intervención institucional? La Psicología Institucional como una perspectiva de conocimiento” en Clepios. Una revista de residentes de salud mental. Volumen XI - N°3: 105-107.
- Ulloa, F. (1995). Novela Clínica Psicoanalítica. Buenos Aires: Libros del Zorzal.